

Columnas Estatales

21 noviembre 2025



SE COMENTA

Que aunque sigue resonando entre los opinólogos el presunto impacto que podría haber causado el reciente acercamiento de la **ex candidata ex priista Alejandra del Moral** al grupo de **Higinio Martínez, Senador morenista** que va y viene de su curul como si de un columpio se tratara, la realidad es que es **muy poco** lo que ella **aporta** a alguna causa política. Se analiza que personalmente nunca ha sido un imán de masas ni nada por el estilo, y las **huestes** que en su momento **inflaron** sus mitines eran organizadas por su anterior partido.

Hay quienes plantean que, antes bien, **carga** con muchos **negativos**. Amén de la estrepitosa derrota ante la **actual gobernadora**, tiene **rechazo** de algunos **sectores** incluso desde que fue **alcaldesa de Cuautitlán Izcalli**. Así que no preocupa mucho la jugada a política y las apuestas son más en el sentido de la **reacción presidencial**, que dio cobijo a **Del Moral** en una oficinita de la **administración federal** y ahora anda distraída en la **grilla del terror**.

Que hablando de definiciones, debido a que los tiempos políticos hace mucho que perdieron **calendario** y se dan cualquier día de cualquier año, en la **capital mexiquense** ya comienzan a sonar (o a resonar) **nombres** de todos los colores. Los momios no están tan decantados por algún **partido**, pero sí por un **género**, ya que son más los **perfíles femeninos** que se ven en el **horizonte**. Los días corren raudos.

Que hay algunas cosas a las que la ciudadanía se **acostumbra rápido** y la ausencia de **desfile revolucionario** fue una de ellas. Entre la precaución **preventiva** de **protestas**, hasta la etapa de **pandemia** y luego los ajustes de fechas para **acomodar fines de semana largos**, pareciera no haberse percatado nadie que hace más de una década se olvidó esta **tradición**. Sin embargo, ahora el **Ejecutivo estatal** la ha retomado con un **éxito memorable**. Enhora buena.

LA MAQUINITA

Ajusta calendario

:::: El secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura, **Carlos Maza Lara**, confirmó que la publicación del Plan Maestro del Tren Interurbano México-Toluca se retrasará debido a que aún no están concluidos los estudios de factibilidad e inversión. Aunque estaba previsto difundirlo a finales de enero de 2026, ahora se estima que será meses después cuando quede listo, pues la secretaría busca que los análisis, estén completos antes de definir obras, costos y proyecciones presupuestales. Maza Lara también informó que se evalúa firmar un convenio con la SICT y la CFE para aprovechar el derecho de vía de Avenida Las Torres y desarrollar un Parque Lineal.



ESPECIAL

Carlos Maza
Lara.

Reconocen mérito deportivo

:::: El Premio Estatal del Deporte 2025 reconoce trayectorias que honran al Estado de México, pero también evidencia el desafío de convertir estos estímulos en políticas deportivas sostenidas. La gobernadora **Delfina Gómez** destaca el poder del deporte para transformar comunidades y prevenir problemáticas sociales, y aunque los logros de atletas y entrenadores como Nayeli Mondragón y Juan Antonio Ruiz merecen celebrarse, el verdadero reto es garantizar que el apoyo no se limite a premiaciones anuales, sino que se traduzca en infraestructura, programas permanentes y oportunidades reales para que más mexiquenses encuentren una ruta de desarrollo.



ESPECIAL

Delfina Gómez
Álvarez.

Lidera denuncias

:::: Las cifras del SESNSP sobre acoso sexual en el Estado de México deberían encender todas las alertas: no se trata solo de que la entidad encabece la lista nacional, sino de que registre 86% más denuncias que la Ciudad de México, una diferencia que evidencia un problema estructural y persistente. Que en promedio se presenten ocho denuncias al día revela que las estrategias de prevención siguen siendo insuficientes y que el entorno social, laboral y comunitario continúa reproduciendo condiciones que permiten la violencia sexual cotidiana. El reciente endurecimiento de penas aprobado por el Congreso mexiquense es un paso importante, pero las sanciones por sí solas no resolverán un fenómeno tan extendido si no se acompaña de políticas públicas integrales: educación con perspectiva de género, capacitación institucional, atención oportuna a víctimas y entornos seguros en espacios públicos y privados. Mientras las cifras sigan creciendo sin un cambio perceptible, las reformas legales corren el riesgo de quedarse en un mensaje.

EL INSURGENTE

Operativo invernal

El Operativo Saturno anunciado por Protección Civil de Toluca es una acción necesaria ante el frío extremo, pero también evidencia una realidad que la ciudad arrastra año con año: la atención a las personas en situación de calle sigue siendo reactiva y limitada. Habilitar un albergue temporal, entregar cobijas y ofrecer alimentos es un apoyo inmediato valioso, pero no sustituye una estrategia integral que atienda las causas estructurales de la indigencia, ni garantiza acompañamiento después del 1 de enero, cuando el refugio cierre sus puertas. Aun así, el esfuerzo de Protección Civil por respetar la decisión de quienes no desean ingresar y por evitar riesgos como la hipotermia muestra sensibilidad institucional, especialmente cuando solo se tienen detectadas siete personas, una cifra que difícilmente refleja toda la magnitud del problema. Paralelamente, el llamado a evitar anafres dentro de los hogares recuerda que, en temporada invernal, la vulnerabilidad no solo está en la calle, sino también en viviendas donde la falta de recursos obliga a recurrir a prácticas peligrosas. El reto es que estas medidas de emergencia dejen de ser la única respuesta cada invierno.

Proponen ampliar licencias

La propuesta para ampliar hasta tres años la vigencia de las licencias de conducir para taxistas



ESPECIAL

es una medida que, más allá de su dimensión administrativa, reconoce una realidad evidente: el transporte individual concesionado sigue siendo un sostén económico para miles de familias mexiquenses. En ese sentido, el planteamiento del diputado **Eduardo Zarzosa** resulta pertinente al señalar la desigualdad en la que operan los taxistas frente a otros conductores, quienes sí pueden acceder a licencias con mayor duración y menor carga burocrática. Sin embargo, el beneficio no puede quedarse solo en facilitar trámites; también exige garantizar procesos rigurosos.

Senderos Seguros

La puesta en marcha de Senderos Seguros en Ecatepec representa una intervención necesaria en

uno de los municipios con mayores problemas de seguridad del país, pero también un recordatorio de cuánto tiempo se permitió que comunidades enteras permanecieran en la oscuridad literal y figurada. La alcaldesa **Azucena Cisneros** impulsa este plan como una apuesta por devolver tranquilidad a zonas históricamente abandonadas, y aunque la iluminación y la rehabilización de banquetas no resuelven por sí solas los índices delictivos, sí generan condiciones mínimas para que mujeres, niñas, niños y personas vulnerables se desplacen con menor riesgo. Sin embargo, el verdadero desafío será asegurar que estos senderos no se conviertan en obras aisladas, sino en parte de una estrategia integral.



ESPECIAL

Azucena
Cisneros.



Emilio Buendía

Entre rendición de cuentas y simulación democrática

La revocación de mandato es la joya de la corona de la rendición de cuentas, pues permite evaluar a quien ejerce el poder a través del mismo instrumento por el que lo obtuvo: el voto. Cuando este mecanismo fue incorporado a la Constitución mexicana en 2019 generó una expectativa de modernidad y de empoderamiento ciudadano: por primera vez, la ciudadanía podría terminar, de manera institucional, pacífica y razonada, el cargo del presidente de la República ante un mal desempeño. Sin embargo, ese anhelo prontamente se diluyó.

En 2022 fue el primer ejercicio de revocación de mandato en este país. Y, sin rodeos, estuvo plagado de irregularidades. Lejos de ser un instrumento de rendición de cuentas, se convirtió en un termómetro de popularidad y una plataforma para medir la fuerza electoral del entonces presidente rumbo al siguiente proceso electoral, con recursos públicos de por medio. En los hechos, fue un verdadero laboratorio de faltas electorales.

La organización ciudadana que presentó diversos apoyos ciudadanos para solicitar la revocación de mandato del entonces presidente Obrador, incluyó numerosas firmas de personas fallecidas y estuvo encabezada por liderazgos vinculados al partido en el poder. De ahí que resulte difícil sostener que su intención fuera impulsar un mecanismo de participación ciudadana; más bien buscaban colocar al presidente de la República en una boleta electoral para medir su fuerza electoral.

Por otra parte, la experiencia de 2022 confirmó un patrón conocido: numerosos actores políticos mostraron una preocupante deslealtad hacia las reglas

de la democracia. Durante el proceso, la autoridad electoral recibió más de 150 quejas y ordenó la suspensión de conductas contrarias a la Constitución en 22 ocasiones, incluso por parte del entonces presidente de la República.

Las reglas son claras: está prohibido utilizar recursos públicos tanto para recabar apoyos como para promover o difundir la revocación. Pese a ello, el incumplimiento fue sistemático. La reacción no se limitó a la molestia de funcionarios públicos: avanzó hasta el terreno legislativo.

De hecho, se aprobó un decreto que reinterpretaba el concepto de propaganda gubernamental y buscaba flexibilizar su difusión en plena contienda. Afortunadamente, el tribunal electoral lo declaró inconstitucional, lo que sin duda fue un freno oportuno a un intento de modificar las reglas en medio del juego.

Lo vivido hace tres años, nos hace pensar que si queremos empoderar efectivamente a la ciudadanía, las reglas del proceso de revocación de mandato deben orientarse a fortalecerla para que este tipo de ejercicios democráticos no sólo sean una buena intención.

Lamentablemente, la historia parece

repetirse. Hace unos días empezaron a circular propuestas legislativas que buscan activar un proceso de revocación de mandato para 2027. Más que una exigencia genuina de rendición de cuentas, todo indica que podría convertirse de nuevo en una herramienta política disfrazada de participación ciudadana.

Incluso si algunos medios han señalado que la Presidenta vería con buenos ojos someterse a dicho ejercicio, ella misma ha pedido analizar el tema con responsabilidad y sin prisas. Empatar la revocación de mandato con un proceso electoral implicaría que la presidenta de la República, aprovechando su nivel de popularidad, pudiera influir indebidamente en otras elecciones previstas para ese año. Se promocionaría bajo el pretexto de una eventual revocación, aun cuando sea consciente de que difícilmente se alcanzaría el requisito constitucional de participación del 40 por ciento del listado nominal de electores.

Además, que pondría a prueba la

fuerza política de Morena en distintos frentes. No hay que olvidar que en 2027 se renovarán la Cámara de Diputados, gubernaturas, congresos, ayuntamientos e incluso cargos judiciales. La elección reciente en Durango no fue alentadora en muchos aspectos para ese partido y eso explica mucho del interés estratégico detrás de la discusión.

Si persiste la idea de una consulta para proponer la revocación de mandato, las reglas de equidad de la contienda se volverán más complejas de cumplir. Así, se impone que de cara a 2027, el mayor desafío será jurídico y político.

La revocación de mandato de 2022 dejó claro que no basta con tener normas escritas; se necesita voluntad para cumplirlas y capacidad institucional para hacerlas valer. De lo contrario, el ejercicio volverá a medir fuerza electoral en lugar de evaluar desempeño gubernamental.

ideas & voces

editorial

EL REGRESO PLENO DEL DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE POR EL ANIVERSARIO de la Revolución mexicana trae consigo algo más que un espectáculo colorido en las calles: es un recordatorio vivo de que la historia sigue respirando entre nosotros. Después de años en los que la agenda pública, las prisas y, en ocasiones, la apatía social fueron desdibujando esta fecha, hoy el Estado de México vuelve a mirar con orgullo un acto que, aunque solemos ver como tradición, en realidad es una poderosa herramienta cívica.

Para los niños y niñas de México, el desfile no es solo un evento festivo. Es una primera ventana —quizá la más luminosa— hacia los héroes que poblaron los libros escolares y que, por fin, adquieren rostro y movimiento.

Resulta conmovedor ver cómo se asoman, con los ojos muy abiertos, a esa mezcla de historia y presente: los contingentes deportivos que avanzan con disciplina, los carros alegóricos que narran la Revolución como si fuera una película en vivo, las escoltas que marchan con solemnidad, casi conteniendo el aliento. En un país donde lo urgente suele dejar poco espacio para lo importante, recuperar estos rituales cívicos es casi un acto de resistencia. Porque educar no solo es llenar cuadernos; también es formar identidad, fortalecer la memoria colectiva, enseñar que la libertad y los derechos que hoy disfrutamos no brotaron espontáneamente, sino que fueron conquistados por generaciones que soñaron un México más justo.

Además, el desfile funciona como punto de encuentro entre familias. Hay quien va por las fotos, quien va por nostalgia, quien simplemente quiere pasar un buen rato. Pero, sin querer, todos terminan compartiendo algo: un momento donde el país parece sincronizarse en un mismo latido.

Que haya desfile nuevamente no resuelve los problemas del presente, pero ayuda a sembrar algo fundamental: pertenencia. Y un niño que crece sintiéndose parte de una historia más grande, suele convertirse en un ciudadano más consciente, más crítico y, por qué no, más esperanzado.

En tiempos de ruido y polarización, el 20 de Noviembre vuelve a recordarnos que el Estado de México tiene raíces profundas. Que cada generación decide si las honra o las deja marchitar. Este año, por fortuna, elegimos honrarlas.

LA EDITORIAL



Un Estado que apuesta por el deporte

La entrega del Premio Estatal del Deporte 2025 envió una señal clara: el deporte ocupa un lugar central en la agenda del Gobierno del Estado de México. Al encabezar la ceremonia, la gobernadora Delfina Gómez destacó que la activación física no es un accesorio, sino una herramienta de bienestar social. El reconocimiento a atletas, entrenadores y a una empresa promotora del deporte mostró que la administración entiende el valor formativo y comunitario de quienes, con disciplina, sostienen la vida deportiva del estado. No se celebraron solo trayectorias individuales, sino el esfuerzo colectivo que permite que el deporte avance.

La propia mandataria subrayó que el impulso al deporte también es una estrategia para fortalecer la salud, prevenir riesgos y recuperar espacios públicos. Esa visión se ha reflejado en torneos, eventos escolares y programas que devuelven vitalidad a plazas y comunidades. Lo importante ahora es sostener esa ruta: un Estado que invierte en deporte invierte en cohesión social. Cuando el gobierno reconoce y acompaña a quienes dedican su vida a una disciplina, envía un mensaje poderoso sobre el rumbo que quiere para su gente. Y ese rumbo, hoy, apunta hacia un desarrollo más sano, más seguro y más unido.



**PAOLA
JIMÉNEZ**

PALABRAS FRANCAS



Las niñas no se violan, no se tocan

El embarazo de una niña no puede ser visto como un fenómeno biológico normal. Es la evidencia de un delito. Una niña que no ha llegado siquiera a la adolescencia no puede consentir tener relaciones sexuales y mucho menos la gestación consensuada. No tiene autonomía física, emocional ni psicológica para ello. Un embarazo infantil sólo tiene un nombre: violación. Abordar los embarazos infantiles desde una perspectiva de género implica reconocer que no se trata únicamente de un problema penal o sani-

tario, sino de una manifestación de desigualdad estructural y de violencia basada en el género.

En este sentido, presenté en el Congreso del Estado de México, una iniciativa que busca que toda autoridad que tenga conocimiento de un embarazo en niñas, también tenga la obligación de reportarlo como presunción de abuso sexual. Sin pretextos, sin interpretación, sin que el expediente "duerma" en un cajón, porque hoy, muchas veces, sí hay conocimiento institucional; lo que no hay es respuesta legal inmediata. No puede existir la nor-

malización social del abuso sexual: México no puede seguir tratando los embarazos infantiles como estadísticas. Son delitos y deben activarse protocolos de protección, intervención, acompañamiento psicológico y acceso a justicia. Si seguimos sólo acumulando datos, seguimos violentando y fomentando la impunidad. En la discusión de esta iniciativa se utilizó en tribuna una imagen poderosa y dolorosa: la figura de una muñeca de trapo —1.30 metros de altura, 40 kilos— que simbolizaba la talla real de una niña promedio víctima de abuso. Esa figura no era utilería: era un recordatorio de la indefensión de las víctimas.

Es ese tamáño, ese peso, esa fragilidad física e inocencia intrínseca, representan lo que vive una niña que es sometida por un adulto con plena fuerza. Una niña que no tiene posibilidad real de defendarse ante un hombre que triplica su talla y duplica su altura, que no entiende lo que está pasando, que ni siquiera ha terminado de crecer. Esa imagen sintetiza por qué esto no es un te-

ma de "contexto familiar" o "realidades culturales". Es violencia sexual. Cuando el estado no actúa a tiempo, perpetúa el daño; y la impunidad en estos casos es doble: abandona a la víctima y protege al agresor.

Por eso esta iniciativa no sólo busca una obligación burocrática: busca un cambio de paradigma. Que se deje de cuestionar a la niña. Que se deje de justificar al adulto. Que la autoridad deje de ser omisa y cómplice. La respuesta institucional debe incorporar mecanismos integrales de prevención, atención y reparación que consideren el contexto social, cultural y económico en el que ocurren estos delitos. Incorporar la perspectiva de género en la legislación y en la acción pública es la herramienta que asegura que ninguna niña sea invisibilizada, revictimizada ni dejada sin protección.

Este esfuerzo se inserta en el

proyecto nacional que hoy impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum: un país donde el Estado no sólo administre, sino proteja activamente. Donde la ley llegue antes de que la vida se rompa. La democracia no se mide en discursos: se mide en qué tanto cuidamos a quienes menos poder tienen; no hay mexicana más vulnerable que una niña víctima de abuso sexual.

El Estado de México tiene hoy una oportunidad real de dejar huella histórica: legislar para detener la cadena de silencio, vergüenza y miedo que ha mantenido ocultas estas violencias durante generaciones. Porque el futuro de este país no es abstracto. Tiene cuerpo, tiene nombre, tiene tamaño y hasta edad. Proteger a las niñas es la prueba más concreta del tipo de democracia que queremos consolidar. ●

@paolajmh

"La democracia no se mide en discursos: se mide en qué tanto cuidamos a quienes menos poder tener"

El pico del pollo



Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Doble vida

La cifra de sacerdotes asesinados durante la última década y en el 2025 arroja 13, -dos en este año- sin embargo, el número ha dejado de ser lo relevante, para dar paso a una realidad que durante años, quizás siglos, se ha pretendido mantener en secreto, bajo llave, lejos de miradas curiosas y hacer como que no pasa nada... No sé si lo han logrado, aunque eso sí, cada día conocemos más de abuso a menores de edad, en donde se involucra a esta "casta sagrada", por lo menos ellos siguen creyendo alguna vez lo fueron. Los sacerdotes -no todos, pero sí algunos- han hecho de la doble vida, de la hipocresía -así lo dicen sus detractores- una forma de vida, de moverse en dos vías... La imagen proyectada a sus "feligreses" en ocasiones, es la máscara que combina con la sotana, pero una vez colgada esta prenda -como dicen sus defensores- se convierten en un ser humano como cualquiera; de nuevo la doble vida... Es el caso del sacerdote Ernesto Baltazar Hernández Vilchis, ultimado este mes de noviembre, en el Estado de México... Independiente a lo plasmado en actuaciones realizadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), fuentes cercanas al caso, le cuentan a este espacio una de las probables involucradas en el caso Fátima Isabel "N", -a quien la institución señaló como persona de confianza del sacerdote, en realidad era su cliente- su "escort" (Una chica de compañía, acompañante, es una mujer remunerada para eventos sociales, es decir, a la que un cliente paga por acudir con él a reuniones, fiestas, salidas a otra ciudad, y pueden tener o no relaciones sexuales), de tal suerte que constantemente se reunían y veían... El día donde se marcó la desaparición de Ernesto Baltazar, junto con Fátima, acudió a un domicilio para "agarrar la fiesta" (como había sucedido en otras ocasiones) -los detalles del dónde y demás ya lo referenció la Fiscalía mediante comunicado-, con Brandon Jonathan "N", sujeto quien después de varias horas de convivencia sacó la droga conocida como "cristal" para seguir la fiesta, sin embargo, el sacerdote se durmió. Esto fue aprovechado por Brandon Jonathan "N"

para despojarlo de sus pertenencias; justo en ese momento Ernesto Baltazar despertó y -presumiblemente- así lo manejan, trató de evitarlo, provocando la ira de Brandon Jonathan "N" y una acción para quitarle la vida al clérigo... Más tarde aparece en escena María Isabel "N", esposa del probable autor material para alterar el lugar del crimen... Un hecho que algunos dicen que no debería afectar a la iglesia católica como institución, sin embargo, tampoco puede existir una separación entre sus "representantes" y la iglesia... Un hecho cuyo resultado -de nueva cuenta- nos lleva a disentir sobre los hechos en donde la pederastia, agresión y excesos forman parte de su historia... ¿En qué momento se deja de hablar con la conexión de la divinidad en la tierra y cuándo se habla con lo terrenal. Cómo se conoce esta diferencia?.. Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Acompáñame de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 en Toluca y 99.5 de FM en Ixtapan de la Sal, de lunes a viernes. Shalom.